



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 21 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1048/2021-2022



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – ENTEL: “1. Informe si el edificio donde funcionan las oficinas de ENTEL Regional Beni en la ciudad de Trinidad es de propiedad de ENTEL o en qué situación jurídica la ocupan. --- 2. Informe el costo invertido en la remodelación efectuada del MULTICENTRO ENTEL Trinidad – Beni, y la fuente de su financiamiento. --- 3. Informe si tienen planificada o programada la compra o adquisición de algún terreno o casa para el funcionamiento de oficinas de ENTEL en Trinidad, si fuera el caso, señalar sitio, precio y acerca del estado del proceso de compra.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Don. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
MINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION CURRICULAR
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION CURRICULAR
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA

CAMARA DE SENADORES
COMISION POLITICA INTERNACIONAL
Fojas
21 DIC 2022

RECIBIDO
09 NOV 2022
LA PAZ - BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RECIBIDO
09 NOV 2022
18904
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

La Paz, 09 NOV 2022
MOPSV/DESP. N° 0982 /2022

10 NOV 2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Hrs.: 10:15 Fojas: 1
La Paz - Bolivia

RECIBIDO
09 NOV 2022
Hrs.: Fojas:
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1048/2021-2022

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 574 2022, de 5 de octubre de 2022, respecto a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1048/2021-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, enviada por la Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, informo lo siguiente:

La base normativa constitucional utilizada para la petición de informe escrito; es decir el numeral 17, del párrafo I, del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, no resulta aplicable a ENTEL S.A., ya que esta no forma parte del órgano ejecutivo, ni tiene el carácter de institución pública (autárquica, desconcentrada o descentralizada). ENTEL S.A, conforme a la normativa aplicable en el país (Decretos Supremos N° 29544; N° 29771; N° 29101; N° 692) es una sociedad anónima, regida por el Código de Comercio, conforme a los alcances de la Ley de la Empresa Pública. En este sentido, no corresponde otorgar dicha información.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RECIBIDO
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 1 Hora: 1:15
19 DIC 2022
N° Correlativo

EMR/EAR/GPV/Wilmer Pantoja
cc. Arch.
HR E/2022-15342